

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Nº. 624

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central
Domingo, 9 de Diciembre de 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

Una conferencia histórica de nuestro Director.—El Ateneo Obrero de Gijón es una de las instituciones españolas de más sólido y firme amor a la cultura. Cuenta en sus listas millares de nombres de todas las clases sociales, a pesar del apelativo que le distingue, y además de con una magnífica biblioteca circulante y con las múltiples enseñanzas que da en su domicilio social, establecido frente al mar y en una bella casa propia, contribuye eficazmente a la difusión de todos los conocimientos por medio de conferencias periódicas, unas veces en su salón de actos y otras en el Teatro Dindurra, las cuales ya tienen fama bien merecida en toda España, pues por aquella Tribuna han desfilado las figuras nacionales más prestigiosas, tanto en la ciencia como en la literatura y en el arte. No es por ello extraño que del Ateneo Obrero de Gijón se hable con respeto y con cariño en todas partes.

Ya hace tres años se le bizo a nuestro Director la distinción agradecidísima de invitarle a dar una conferencia sobre «La importancia social de la Veterinaria» en el salón de actos de dicho Ateneo, y ahora se ha visto de nuevo honrado el Sr. Gordón Ordás para dar otra conferencia de índole no profesional, la que se celebró el domingo día 25 del pasado mes de Noviembre, en el espacioso Teatro Dindurra, con asistencia de numeroso público, entre el que abundaba mucho el elemento femenino, versando sobre el tema histórico «La Colonización de América», acerca del cual estuvo hablando casi dos horas, sin que los oyentes dieran prueba de fatiga ni de distracción, interesados, sin duda, por la índole del asunto, tan sugestivo como poco conocido, no sólo en el pueblo, sino también entre las profesiones intelectuales, y por eso nos permitimos dar un amplio extracto de la conferencia, en la seguridad de que ha de ser del agrado de nuestros lectores, aunque ninguna relación tiene con la Veterinaria.

«Después de la guerra civil—comenzó diciendo el Sr. Gordón Ordás—, que eso y no otra cosa fué la mal llamada guerra de la independencia de América, en la que tal vez una de las principales causas determinantes fuera la de que el español estaba sujeto a la misma legislación colonial que el indio, fenómeno único en la historia de las colonizaciones europeas; después de la guerra civil, que fué larga, durísima y muy cruel por ambas partes, hubo casi medio siglo de odio bárbaro entre España y las repúblicas americanas, que aún persiste en parte del elemento popular ultramarino, y por este motivo apenas si oyó nadie el insistente monólogo de algún que otro hispanoamericano vidente, como don Rafael María de Labra, quien, sin embargo, trazó el primer surco para una

siembra, que no tardó en realizarse, con más o menos fortuna en la elección de las semillas. Siguió a los primeros escarceos un período puramente lírico, de retórica, poesía y juegos florales, que no dejó de rendir algún fruto. A continuación se inició un período económico, muy difícil de seguir, por las semejanzas de productos. Más tarde se comenzó a hablar de la raza, término vago, porque las razas en juego son varias. Y últimamente se viene planteando el problema de una misma cultura y de una misma orientación internacional, punto de vista más exacto y de mayor altura, en el que confluye el pensamiento de muchos de los más grandes cerebros de todas las Españas.

Pero antes de que esta magnífica orientación, de insospechada transcendencia para lo futuro, sea asimilada por el pueblo, es necesario que éste, lo mismo aquí que allá, penetre bien en la entraña misma del problema básico, que es la colonización de América, porque de ella surgió la leyenda tenebrosa contra España, que es preciso deshacer en las conciencias, como ya se ha deshecho en la historia, para que desapareciendo el prejuicio secular, pueda surgir la armonía y con ella la verdadera reconciliación, que nunca puede ser la nacida en el perdón de los agravios, sino la engendrada en la vindicación de las injurias. Yo

El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18

MADRID-12

nada puedo decir acerca de esto a los eruditos, porque, desgraciadamente, no soy un investigador de archivos; pero sí creo poder decir algo al gran público, que irse interesando por estos problemas, fundamentales para nuestra patria, pues el conocimiento detallado de ellos hará ver que España tiene razonados motivos para sentirse orgullosa de su acción en América, que no fué como vulgarmente se cree una inspiración general de Colón y después poco más que las audaces incursiones de unos aventureros desalmados, sino que fué una epopeya de grandiosidad inigualada y un monumento jurídico de incomparables esencias.

Aquella pueril leyenda del empeño de las joyas por la reina Isabel y la falsa atribución a Castilla de toda la colosal empresa, en que la tradición más simplista encierra la substancia de la obra española—cuando eso precisamente es lo que no fué cierto, pues hoy está bien demostrado que el primer dinero lo dieron exclusivamente el catalán Santangel, tesorero de la Corona de Aragón, y los hermanos Pinzón, andaluces, y en la aventura tomó parte España entera, ya que fué popular por excelencia—hay que irlas sustituyendo en las imaginaciones populares por nociones más exactas acerca de la verdad y, sobre todo, de los hechos, que, aparte los relativos al descubrimiento, bien divulgados constantemente, se pueden alinear en dos grandes grupos: la «conquista», conocida por

lo menos en lo relativo a los grandes capitanes, y la «colonización», que es lo más ignorado y es, no obstante, lo más admirable, porque gracias a ella se ganó para el mundo un riquísimo continente, que antes de España, si de alguien era conocido, como hoy se sabe bien, por nadie se había puesto en comunicación, y, por lo tanto, carecía en absoluto de eficacia.

Es ya evidente, en efecto, que Colón no fué el primer hombre que pisó la tierra de América, ni siquiera entre los europeos, pues «hay numerosos testimonios de viajes anteriores, y uno de los más curiosos es la inscripción rúnica, datada de 1362, que se encontró en Minnesota y en la que Roland pudo leer que 8 suecos y 22 noruegueses habían estado allí, procedentes de Nueva Escocia y yendo hacia el Oeste» (René Merle). Por otra parte, los minuciosos estudios que a partir de 1909 se vienen realizando para conocer la población de la América precolombiana, prueban bien claramente que aquel continente había sido invadido, con inmensas emigraciones de Asia y de Oceanía, acaso llevados por las corrientes marinas del Pacífico, mar que habría sido así surcado antes de su descubrimiento por los europeos, y, por lo tanto, si Magallanes fué el primer europeo que lo atravesó en 1520, encontrando la muerte en la aventura, no habría sido tampoco el primer hombre.

El caso es que, bien por navegaciones fortuitas o voluntarias, o bien porque, como algunos geólogos admiten, América hubiera tenido conexiones terrestres con Asia o con Oceanía, lo cierto es que la tierra de América, antes de ser invadida por Colón y sus adjuntos españoles, lo había sido ya en grandes masas por habitantes de otros continentes, pues hasta parece indudable, según los estudios de León Wiener, en que algunas islas del mar Caribe y en la costa del Brasil hanegros antes del descubrimiento colombiano, lo que probaría la emigración de algunas poblaciones de África, probablemente de su costa occidental.

Desde luego hay toda una escuela que, siguiendo a Hrdlicka, sostiene, sobre todo con argumentos etnográficos, el «origen asiático, mongol o premongol», de los americanos, y como muy bien observa Ch. André, los primeros españoles llamaron instintivamente «chinos» a los indígenas americanos, y aun siguen los criollos llamando su china a la amada indígena. Pero, aunque parece indiscutible el elemento asiático en la población americana, como también lo parece el elemento africano, bien en mucha menor proporción, no es el único ni siquiera el más importante. Lo hacían presumir ya las diferencias craneales—pues hay indígenas americanos típicamente dolicocéfalos (los Botocudos) y típicamente braquicéfalos (los Araucanos), lo que revela que no existe una raza americana homogénea—y lo han comprobado los investigadores. Hoy parece ya cosa demostrada que la primera colonización en masa, después de la población inicial, fué en América la de los oceánicos, principalmente de los habitantes de Melanesia, Polinesia y Australia, o sea las partes más importantes de Oceanía. Los primeros trabajos de Rivet, publicados en 1909, confirmados y ampliando por otros meritisimos: los de Graebner, aparecidos en el mismo año, los del padre Schmidt (1912), los de Erland Eordenskiöld (1912), los de Verneau (1924) y los de Sauvageot (1924), principalmente, lo hacían presumir así, sobre todo merced a los datos antropológicos y etnográficos aportados por Graebner y el padre Schmidt. Pero la hipótesis quedó transformada en realidad a partir de la comunicación de Rivet titulada «Les Mélano-Polynésiens et les Australiens en Amérique», presentada por Millat el 12 de Diciembre de 1923 en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París. En esa comunicación nos demuestra Rivet el extraordinario parecido lingüístico que existe entre dos grandes grupos de idiomas americanos y otros dos grandes grupos de idiomas oceánicos. El primer grupo americano, llamado Hoka, que lo hablan muchas tribus de la costa

del Pacífico; desde el sur del Oregón hasta el istmo de Telnuantepec, tienen tan firme parentesco con el idioma melaneso-polinesiano, que ha encontrado Rivet, en un vocabulario de 160 palabras, nada menos que 140 aproximaciones lexicográficas. El segundo grupo, llamado Tsón, que lo hablan los indios patagones y sus derivados los onas, es a su vez análogo al idioma australiano, y así en el reducidísimo vocabulario de éste, presenta Rivet hasta 70 semejanzas bien destacadas. Más aun: en ambos casos las palabras son a veces iguales. Véanse unos ejemplos:

<u>Melaneso-polinesiano</u>		<u>Hoka</u>
Hombre	Tama	Tama
Mar	Tasi	Tasi
Nariz	Ihu	Ihu
<u>Australiano</u>		<u>Tsón</u>
Fuego	Makk	Makk
Mano	Mar, mara	Marr, mar
Hueco	Ko óko	Ko, koo

Los que gusten de estos estudios sobre la prehistoria americana, historia pre-

Mi evangelio profesional

Al verificarse el traslado a un nuevo local de la imprenta en que se editó este libro de Gordón Ordás, se encontraron con un gran cajón lleno de ejemplares, cuando desde hace más de dos años se viene anunciando que está agotado. Por lo tanto, se servirá *Mi evangelio profesional* a cuantos compañeros lo deseen, al precio de cinco pesetas ejemplar. Los pedidos a la administración de este periódico.

colombiana o primera colonización de América, a que me refiero solo como introducción obligada, pueden encontrar un buen guía en el magnífico libro publicado el año pasado en Buenos Aires por Ymbelloni con el título de *La esfinge indiana*, en el que se examinan críticamente las diversas teorías sobre el origen de los americanos y se estudian con todo interés y documentación lo que él llama la población inicial y la población civilizadora: la primera sería la de origen mongólico, según la hipótesis de Hrdlicka, y la segunda, la de origen melano-polinesio, según la idea de Rivet, a la que dedica extrema atención para agotar todos los argumentos etnográficos, antropológicos, artísticos y lingüísticos que han servido para transformarla de hipótesis en realidad.

Pero todas estas poblaciones que se establecieron en los terrenos de América desde las fechas tan lejanas que se remontarían a diez mil años antes de Colón, según Hrdlicka, y hasta Ymbelloni y Fenguelli creen que América estaba ya habitada en el cuaternario inferior, basándose en el resultado de sus investigaciones en los terrenos pleistocenos de Chapmalal, en Miramar; todas estas poblaciones, repito, que procedían de Asia, de Oceanía, hasta de África y acaso en mínima parte de Europa, y que fueron alimentadas periódicamente por inmigraciones en masa, realizadas no se sabe bien cómo, ¿puede considerarse que realizaron una verdadera colonización de aquel inmenso continente, en el doble sentido de crearle una cultura y de ponerle en comunicación con el resto del mundo?

Aunque todavía muy mal conocidas, es indudable que hubo civilizaciones

azteca e inca, y hasta maya y muysca, evidentemente exageradas, pero ciertas, sobre todo las dos primeras; pero nadie se benefició de ellas, si es que podía alcanzarse algún beneficio de civilizaciones de tipo evidentemente inferior a la asiática y a la europea. Y, por otra parte, las incursiones americanas de noruegos y suecos, hasta en el supuesto de que fuera cierto que ya hubo en el siglo XII en América algunas colonias, no solo de escandinavos, sino también de normandos, como se pretende sin una gran base en que apoyarse, ¿pueden considerarse como actos europeos—dice acertadamente Ch. André—que ni siquiera sean precursores de los realizados a partir de Colón? Evidentemente, no. Porque en el hecho de Colón no es lo transcendente su hazaña individual, con ser tan grandiosa, sino que apoyándola estaba todo un pueblo. El descubrimiento colombiano, por otra parte casual, no hubiera significado nada, si detrás de él no hubiera existido la que era entonces la nación más poderosa del mundo, dispuesta a convertir el hecho en doctrina, que permitiera relacionar dos continentes y civilizar el hasta entonces desconocido.

Lo enorme no es, por lo tanto, el descubrimiento, que estaba hecho y se hubiera vuelto a hacer pronto, porque la idea de otras tierras flotaba en el ambiente y hasta Portugal las venía buscando científicamente, y por eso, por no ser científicas las visiones de Colón, no se le hizo allí caso. Lo enorme es la extraordinaria gesta de la conquista y la magna obra de la colonización. Por antiespañolismo se ha venido exaltando hasta el paroxismo la figura de Colón, como si él lo fuera todo, cuando realmente es algo secundario, y deprimiendo la acción de los conquistadores, adornada por un espeluznante dramatismo y olvidando la labor asombrosa de los civilizadores, que es, sin embargo, algo sin igual en la historia del mundo. Y es curioso que España entera, por inconsciencia, continúe aún sumada al coro que al hablar de América no ve más que a Colón, y menos mal que no decimos también, como muchos, que Colón realizó su obra a pesar de España. Solo por esta desorientación se concibe la importancia transcendental que aquí se concede ahora a la cuna de Colón, como si eso significara algo. Fuera Colón gallego, catalán, extremeño o genovés, eso ni da ni quita honor a la maravillosa aventura hispánica, de la que Colón fué un simple instrumento, y no ciertamente el más glorioso. El último libro de Marius André, el malogrado hispanista galo, aunque algo apasionado, pone bien de relieve la verdadera personalidad del Almirante, el alcance y significación de su obra y la gran labor náutica de sus colaboradores en los viajes, cosas que ya había tratado también con su habitual pericia el ilustre mejicano don Carlos Pereyra, tan enamorado de todo lo hispánico. Y sabido eso, ¿qué importa que Colón fuera español, italiano o ruso? Si al fin resultará cierta la curiosa tesis de que Colón era judío, como insinuó García de la Riega y defendió recientemente en la revista *Unión Ibero-Americana* don Viriato Díaz Pérez, basándose para ello en lo que don Nicolás Díaz Pérez dice en el *Diccionario de extremeños ilustres*, o sea que en 1400 residió en Plasencia una familia israelita, de apellido Colón, que tuvo que emigrar de allí para no abjurar su fe religiosa, quedaría resuelto este pintoresco pleito de la nacionalidad del audaz aventurero, pues, como dice muy bien Araquistain, al ser Colón judío no pertenecería a ninguna nación y sería un ciudadano del mundo, estupenda y admirable jerarquía. No por ello se modificaría en lo más mínimo la gloria de España en aquel hecho sin par, del que justamente dijo uno de sus primeros cronistas, López de Gomara, en la dedicatoria de su *Historia general de las Indias* (1552) a Carlos V, que era «la mayor cosa, después de la creación del mundo, sacando la encarnación del que le crió», frase al parecer demasiado presuntuosa, que, sin embargo, fué robustecida ya en nuestros días por uno de los mejores historiadores alemanes, Treitscke, quien calificó en su

Politik el descubrimiento de América como «el hecho cultural más grande de la Humanidad.»

Y, sin embargo, aquella «mayor cosa» y este «hecho más grande», que debieron ser en todo tiempo el supremo timbre de gloria de nuestra España, fueron durante siglos, y aun continúan siéndolo para muchos, nuestro sombrío padrón de ignominia, hasta el extremo de basarse en él toda una doctrina de残酷, robo, explotación, ignorancia y perfidia, aunque abultada por los extranjeros, nacida de los propios españoles, pues como dijo Quevedo en su *España defendida*, sagaz obra polémica digna de ser más estudiada, nosotros procedemos siempre «al revés de los griegos, alemanes y franceses, que hacen de sus mentiras y sueños verdades, mientras nosotros hacemos de nuestras verdades mentiras», sentencia que nunca tuvo más cabal aplicación que en este hecho único

VETERINARIOS

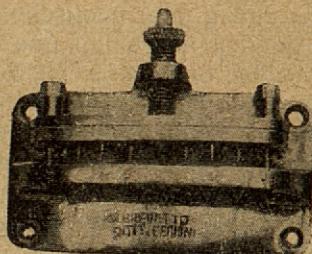


Castrar con la *Tenaza del doctor Eschini* y resolveréis el problema de la castración. No se hacen heridas, es de efectos seguros y el animal puede trabajar seguidamente

de haber sido operado.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reem bolso, por 175 pesetas. Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESORE DEL DOCTOR ESCHINI



Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reductibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 35 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.



AGUJA-CORCHETE ESCHINI:

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: ocho pesetas, se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

de la conquista y civilización de América, de cuya segunda parte, como tema de esta conferencia, quiero presentaros rápidamente la verdadera imagen, tan distinta por todos conceptos de la que todavía rueda estereotipada.» (Continuará).

Higiene pecuaria

La vacunación antirrábica.—Según hemos leído en el número 8.090 del *A B C*, en el pleno del Patronato central para la protección de animales y plantas, celebrado el día 30 de Noviembre, se acordó «desestimar la petición del Patronato de Santander de que se establezca la vacuna antirrábica obligatoria para

perros y gatos por haberse demostrado científicamente que puede provocar, en la mayoría de los vacunados, el terrible mal».

Aunque ya estamos acostumbrados—por la manera original con que desde el Ministerio de Fomento se ha enfocado el problema de la vacunación antirrábica de los carnívoros—a ver que en España se desean poner toda clase de dificultades a la práctica de dicha vacunación, confesamos que no esperábamos leer nunca una afirmación tan peregrina como la que, según el *A B C*, ha hecho el Patronato de protección de animales, pues es de suponer que en dicha institución exista un veterinario asesor y por lo menos él debe estar bien enterado del asunto.

Que nosotros sepamos, solamente Giese, después de unos estudios experimentales del método de Umeno, llegó a la conclusión de que la vacuna antirrábica «podía» dar origen en los perros sanos, no solo a la rabia paralítica, sino también a la rabia furiosa. Contra esta opinión del sabio alemán, otro sabio austriaco, Schnürer, afirmó que los animales vacunados con el virus fijo, a lo sumo podrían adquirir rabia paralítica, que no es peligrosa para el contagio. Y si Kitt, también alemán, se manifestó contrario a la vacunación antirrábica del perro, lo hizo simplemente porque unas estadísticas examinadas por él le demostraron que muere de rabia casi el 1 % de los hombres vacunados, y «supuso» que la mortalidad aun había de ser mayor en los carnívoros. Pero ninguno de los tres presenta datos satisfactorios en que apoyar sus afirmaciones, y en último extremo los tres se refieren a casos muy excepcionales, en manera alguna a la mayoría nada menos de los vacunados, como imprudentemente se afirma en el acuerdo que nos sugiere este comentario. Por otra parte, para garantizar al hombre contra todo peligro, se puede imitar a Austria, que ha establecido cuatro meses de observación de los perros vacunados contra la rabia, o sea más del doble de lo dispuesto en España por la real orden de 16 de Julio último, si bien allí no se le ha ocurrido al legislador exigir, como aquí, una autorización de la Alcaldía para que se pueda vender esta vacuna, medida altamente depresiva para los técnicos que se tienen que someter a ella y que no puede tener otro propósito que hacer prácticamente imposible la vacunación antirrábica de los perros, a pesar de que en el preámbulo de la real orden se habla de los acuerdos de la última reunión anual de la Oficina Internacional de Epizootias, y uno de esos acuerdos fué precisamente que «la lucha contra la enfermedad se puede auxiliar con la vacunación».

Pero las «opiniones» de Giese, de Schnürer y de Kitt significan muy poco ante los «hechos» de la amplísima experiencia que en estos diez últimos años ha permitido adquirir la vacunación de millones de perros en tres continentes con resultados absolutamente inocuos, pues ni los animales adquirieron la rabia por consecuencia de la vacunación en ningún caso ni su saliva aparece virulenta jamás, según resulta de los estudios del mismo Giese, de Remlinger, de Bailly y de otros. Se discute, sí, por algunos la eficacia y por otros la economía de esta vacunación, más este es asunto de otra índole, que no tenemos por qué tratar ahora. Lo que no se discute por nadie, como hay que discutir esto, o sea con argumentos estadísticos, es la inocuidad de la vacuna preparada con virus fijo, sea por el procedimiento que fuere, y mucho menos de la vacuna de Umeno y Doi, única empleada en España, por ser la que más amplias pruebas tiene dadas en todo el mundo.

Véanse los datos que le facilitó a Vallée para su notable memoria «La vaccination antirabique chez les animaux» (Conferencia internacional de la rabia, 25 al 29 de Abril de 1927) el Instituto Kitasato de Tokio respecto al resultado

de la vacunación antirrábica de los perros practicada bajo un control oficial muy severo en el Japón durante ocho y nueve años consecutivos:

	Número de perros vacunados	Mortalidad por rabia en la quincena siguiente a la vacunación	Mortalidad por rabia en el año siguiente a la vacunación	Casos de rabia en los perros no vacunados
Prefectura de Tokio, 1919 a 1926 inclusives	205.310	48	112	4.275
Prefectura de Kanagawa, 1918 a 1926 inclusives	57.544	9	0	1.606
	262.854	57	112	5.881

Por su parte, Eichhorn (*The present status of rabies in the United States, Journal of the American Veterinary Medical Association*, Diciembre de 1924)

Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

emitió una opinión completamente favorable a la vacuna Umeno y Doi, después de su amplio empleo en los Estados Unidos, y aunque algunos prácticos presentaron varias objeciones al trabajo de Eichhorn, por no haber obtenido ellos resultados tan favorables, se pregunta Vallée con sobrada razón «si una excesiva comercialización del método japonés no habrá perjudicado las condiciones de preparación y de aplicación de la vacuna.»

Y de aquí por donde, entre las dos grandes naciones que más han practicado la vacunación antirrábica de los perros, los resultados son mucho mejores, más uniformemente mejores, en la que se hace siempre bajo el control oficial que en la que se realiza particularmente muchas veces, lo que parece probar que en el empleo de esta vacunación no caben términos medios: o se efectúa bajo la acción de las autoridades o se prohíbe terminantemente, es decir, que es intervenida o no existe. Un hombre de la más alta autoridad mundial en cuestiones de rabia, Marie, se ha declarado partidario de la vacunación obliga-

toria de todos los perros, que ya en algunas naciones se lleva a cabo. También es posible proclamarse enemigo de esa vacunación preventiva e impedirla en absoluto. Pero, en cambio, es totalmente absurdo el término medio, la tolerancia, amplia o restrictiva, que es lo mismo, sin verdadera intervención oficial, porque si se cree que en la vacunación antirrábica de los perros hay peligro, ¿cómo no se cae en la cuenta de que ese peligro es mucho mayor cuando no se controla debidamente? Y si no se cree que exista peligro alguno, ¿para qué se ponen determinadas trabas que no responderían a ninguna finalidad práctica?

Los resultados obtenidos con esta vacunación en Corea, en Portugal, en Italia, en la Argentina y EN ESPAÑA, entre otras naciones, comprueban los registrados en el Japón y en los Estados Unidos, no solo en cuanto a la inocuidad, sino también respecto a la eficacia de la vacuna antirrábica de Umeno y Doi, y hace falta estar voluntariamente ciego o desconocer por completo el asunto para atreverse a negar esto. Acaso no baste, por desgracia, la vacuna para resolver el problema profiláctico de la rabia, porque hay casos en que se produce el contagio por mordedura, a pesar de la vacunación; pero es indudable que en ella se tiene un recurso formidable de lucha, que acaso llegará a ser definitivo si en todas partes se declarase obligatoria. Durante el año 1927 estuvo la proporción de perros rabiosos en el Japón en 1699 casos de los no vacunados y 41 de los vacunados. En el año 1928, en que estamos, se ha comprobado en Detroit (E. U.) que la rabia es diez veces menos frecuente en los animales vacu-

Antisinovial PRIETO

Indicado en derrames sinoviales, serosos (de las bolsas), sanguíneos y ecemas húmedos. Venta en farmacias y droguerías (6 pesetas bote). Pedidos a los centros de especialidades de Madrid y provincias.

nados que en los no vacunados. Estos dos ejemplos, elegidos al azar, prueban con toda evidencia que siempre se disminuye considerablemente con la vacunación la receptividad para la rabia, y, por lo tanto, que dicha medida es eficaz, además de ser inofensiva. Decir lo contrario es ganas de hablar y de ofender a la ciencia, que tan inoportunamente se invoca en el acuerdo del Patronato de protección a los animales. Pudieron emplear otro argumento más en consonancia con sus fines, que nosotros les facilitamos con todo desinterés, y es el ya esgrimido por los sentimentales en Alemania: que para preparar la vacuna antirrábica de los perros es preciso someter a millares de conejos a una muerte cruel. Esto es verdad y por serlo plantea un problema agudo: ¿es preferible que no sufran los conejos y que sufran el perro y el hombre, o es preferible lo contrario? Nosotros, en asunto de tanta monta filosófica, nos lavamos las manos. Pero que los «protectores» planteen en ese terreno el problema y no le levanten falsos testimonios a la vacuna antirrábica. Y si por sentimentalismo se acuerda que no se vacune, allá cuidados; pero que se tenga el valor heroico de decir la verdad, como hacen los antiviviseccionistas ingleses, en vez de inventar monsergas sin la menor consistencia real.

Y si no fuera por parecer entrometidos preguntaríamos: Señor Ministro de la Gobernación, señor Ministro de Economía Nacional, señor Director general de Sanidad, señor Director general de Agricultura, ¿no creen ustedes que ha llegado ya el momento de estudiar seriamente este magno problema de la vacunación antirrábica del perro, para resolverlo de acuerdo con lo que la ciencia y la experiencia tienen hasta hoy sancionado, en vez de continuar sin otro faro

que una legislación deficientísima y poco meditada, que nadie podría defender con argumentos de alguna validez y que no basta ni siquiera para librarse al hombre de los supuestos peligros que dicha vacunación pueda acarrearle?

Los titulares

Los inspectores veterinarios municipales recabamos la adhesión de la Clase escolar.— Nunca pensé, al tomar con empeño la defensa de los inspectores veterinarios municipales de España, que hubiera tantas poblaciones mayores de 8.000 habitantes que tuvieran a sus funcionarios técnicos sanitarios tan pésimamente retribuidos.

El número de cartas que hasta hace unos días han llegado a mi poder, felicitándome por mi actuación y pidiendo modelo de instancia para remitirla al ministro de la Gobernación, es un estímulo ferviente para seguir demandando justicia, pues en las grandes poblaciones se ve que los Ayuntamientos no quieren darle al inspector de substancias alimenticias la recompensa que se merece,

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

económicamente, para atender a sus necesidades, con la responsabilidad que pesa sobre él.

Es hora que se reforme la escala de sueldos del artículo 82 del Reglamento general de Mataderos de 5 de Diciembre de 1918, aumentando en un cien por cien la referida escala, sobre el 25 por 100 que ordena el Estatuto municipal, para poblaciones mayores de 8.000 habitantes.

Es muy sensible que haya poblaciones, y sobre todo de cierta categoría, en que estén cobrando los veterinarios municipales igual sueldo que el mozo de limpieza del Matadero y menos aún que el ordenanza de la inspección sanitaria de mercados.

El jefe técnico, menos sueldo que el ordenanza, como ocurre en Zaragoza, pongo por ejemplo, y para muestra sobra un botón.

El Gobierno, al conocer nuestra situación, en virtud del sinnúmero de solicitudes que están llegando al Ministerio de la Gobernación, ha prometido atender nuestra demanda con el cariño que nunca pudimos soñar.

La juventud veterinaria tiene que secundar nuestra petición porque es la más interesada en estos momentos. El porvenir con las inspecciones de substancias alimenticias en poblaciones de alguna importancia en España, que son muchas,

es poco halagador para la juventud que pisa, hoy en día, las aulas de las Escuelas de Veterinaria.

Hemos visto en la prensa que sacan plazas a oposición con 1.250 pesetas anuales en poblaciones mayores de 30.000 habitantes, y en poblaciones mayores de 15.000 habitantes como Zaragoza, ya hemos indicado lo que ocurre. De poblaciones mayores de 8.000 habitantes es muy sensible que haya recibido cartas y cartas anunciando que secundan mi demanda de justicia, porque se encuentran retribuidos pésimamente.

Si el Gobierno no remedia nuestra situación a tiempo, pronto veremos eclipsado el servicio de inspección veterinaria de alimentos.

La tracción mecánica se impone a pasos gigantescos a la tracción animal, y en las poblaciones en que, forzosamente, para atender los servicios de inspección hacen falta varios veterinarios, si no es con el sueldo decoroso del cargo oficial, les será imposible vivir, pues con el servicio tan restringido para particulares no sacarán ni para pagar la contribución.

Hay que reaccionar y trabajar por el porvenir de los inspectores de hoy, que es el porvenir de los veterinarios del mañana, para que de esa manera, con las antorchas de la juventud intelectual que se reúne diariamente en los Ateneos escolares, se iluminen los horizontes, que hoy están casi a oscuras, de nuestro porvenir en el amplio campo de la higiene de los alimentos.

¿Qué adelantamos con tener un servicio tan elevado que nos coloca en el plano más superior que pueda una clase ostentar, como es la inspección de alimentos del hombre, para evitarle gran número de enfermedades, que pueden poner en peligro su vida, pues prevenir es curar, si son cargos casi honoríficos económicamente, en las grandes poblaciones, con las retribuciones irrisorias que conceden muchos Municipios?

Esperamos que los Ateneos escolares secundarán nuestra demanda, que representa el porvenir para la Clase veterinaria, y elevarán su solicitud al Gobierno.

Estamos en los momentos más oportunos para conseguir el triunfo.

Como es justicia lo que se pide al Gobierno, y estamos llenos de fe en alcanzarla, esperaremos con el optimismo consiguiente el momento de recibir la grata nueva.—*Gerardo Agustín y Murillo.*

Aires de fuera

El nuevo edificio para perros y gatos de la Escuela de Alfort.—En una segunda visita, de mañana, que realicé este verano a la Escuela de Alfort, tuve ocasión de recorrer, acompañado por el profesor Robin, el nuevo pabellón que se está construyendo para clínica y hospital de perros y gatos. Las perreras que antes tenía la Escuela eran impropias de este centro, por lo rudimentarias y mal instaladas. Los profesores se avergonzaban del *chenil*, y si podían, evitaban al visitante extranjero la visión de aquel chamizo desagradable. Por otra parte, la clínica canina, en aumento incesante, se verificaba en una cátedra en forma de anfiteatro, destinado a este menester exclusivamente. La gente, con sus perros y gatos, esperaba a que le llegara su turno sentada en los bancos escolares mientras el profesor, detrás de la mesa, iba examinando a los enfermos. Como parece ser que en Francia no abundan esos casos de genialidad clínica que hace poco descubría una revista gráfica madrileña, entre nosotros, y que permiten formular diagnósticos—relámpagos, de *visu*, con lo cual gana mucho la paciencia del propietario del animal, de cuando en cuando recuerdo—que el profesor

desaparecía para meterse en su cuartito contigüo, que cerraba, y allí auscultaba al perrito con moquillo o con señales clínicas indicadoras de algún proceso bronco-pulmonar.

Las insistentes demandas del profesorado para que se construyera un edificio decoroso donde prestar este servicio, al mismo tiempo que apto también para llenar las exigencias científicas de la clínica dermatológica que bajo los auspicios del profesor Henry tanta importancia va tomando, al fin han cristalizado en realidades y el *chenil* abominable y misero está a punto de trocarse en un verdadero palacio para perros y gatos.

La nueva edificación (ladrillo y hierro) ocupa un amplio terreno entre el pabellón de Patología bovina y el de enfermedades contagiosas. Cuando yo visité las obras iban ya muy adelantadas.

La entrada es un pórtico de columnas, y la distribución interior responde a un plan de habitaciones situadas a ambos lados de un largo pasillo recto.

La parte primera del pabellón contiene los locales propios para la consulta, laboratorios y cátedra. Hay una sala de espera para el público, una sala de curas, un laboratorio para el profesor, otro para el jefe de trabajos, otro para los ayudantes y *stagiaires* (individuos que hacen su tesis doctoral o trabajos de investigación), un gabinete para radiografía y radios ultravioletas, un gabinete fotográfico, una habitación destinada a farmacia, otra para percusión y auscultación.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutiva Roja*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, poseyendo garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

ción con dobles ventanas y doble puerta aisladoras del ruido, sala de operaciones, cátedra y laboratorio para los alumnos.

Franqueado este cuerpo del edificio, se entra en la parte dedicada a hospitalización de perros. A ambos lados de un corredor central están dispuestas dos series de perreras, una para enfermos comunes y otra para enfermos contagiosos, sin comunicación posible. Las jaulas son grandes, confortables, revestidas las paredes de azulejos hasta cierta altura, con comederos metálicos giratorios que permiten al encargado de repartir la comida proporcionada desde fuera sin entrar en las jaulas. Estas comunican, mediante una puerta posterior con un corredor limitado por verja, donde los perros pueden deambular, hacer algún ejercicio, evitándose los trastornos (constipación, etc.), de los enfermos crónicos faltos del conveniente trabajo muscular.

Otra sección se encuentra destinada a alojar los enfermos de la piel. Además de las jaulas, este servicio comprende una sala de baños y otra de duchas. Certo número de jaulas se reservan para animales de experimentación. En el centro de esta aglomeración de jaulas, hay una enorme cocina para preparar todo lo concerniente a alimentación de los perros. Se me olvidaba consignar que también los gatos disponen de sus jaulas especiales.

Como detalle que da idea del refinamiento que ha presidido a la construcción de esta espléndida morada de perros, diré que aparte de la calefacción central distribuida por radiadores en todas partes, algunas jaulas exclusivas

para enfermos que precisen una temperatura particularmente elevada tienen tubos de calefacción que las atraviesan por el subsuelo.

Salgo de allí con la impresión de una obra que excede a lo que representa, como riqueza útil para una nación, la especie canina. Robin me dice el presupuesto de gastos del nuevo pabellón: dos millones de francos, o sea, aproximadamente, casi medio millón de pesetas. Al comprobar mi sorpresa por un gasto que me parece desmesurado para su finalidad, se apresura a explicarlo de la siguiente manera: Hay que aprovechar las ocasiones. Hace tiempo que estaba solicitada la construcción del servicio de clínica de pequeños animales, sin conseguir nada. De pronto se nos avisó de que en presupuestos iban dos millones para ello. Cuando el estado ofrece dinero para lo que sea, lo que hay que hacer es no dejarlo escapar. Por otra parte, la importancia de la clínica de perros en Alfort es cada vez más considerable y el cuidado que la gente prodiga a estos animales, va haciendo de la intervención veterinaria algo cuya valoración crece de día en día. Mire usted; en París constituye la más saneada fuente de ingresos para el veterinario la clínica de perros y acaba usted de escuchar lo que nos ha dicho el profesor Liantadr de la Escuela de Lyon, respecto a los veterinarios de esta ciudad, cuyas ganancias, como especialistas en Medicina canina, se cuentan anualmente por cientos de miles de francos. La defensa del veteri-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

nario de las grandes urbes ante la desaparición del caballo, está en cultivar esta rama de nuestra ciencia.

Robin me informa de la próxima construcción de otro servicio para las enseñanzas de avicultura, intensificadas con los últimos planes de reforma, atendiendo al formidable desarrollo de la cría de aves que después de la guerra se ha producido en Francia. El veterinario francés se ha dado cuenta ya de este nuevo campo que fácilmente se le ofrece y comienza a prestar el interés debido a las enfermedades del corral, donde su papel es decisivo contra las epizootias sobre todo.

Después de esta visita interesante, en el despacho de Robin, antes ocupado por Cadiot (allí está el microscopio que usaba éste), hablamos un poco de cuestiones profesionales. Pero en otro artículo escrito para hacer un pequeño balance de mis recuerdos incorporándolos en un comentario sobre la enseñanza de nuestras Escuelas, recogeré lo más interesante de las palabras del profesor de Clínica Médica de Alfort.

Si yo diera en las cuestiones de enseñanza y de labor científica la prioridad a las instalaciones materiales—según un criterio hiperbólico frecuente en España—había recomendado insistentemente a la comisión que efectuó un viaje de estudio por las principales Escuelas de Veterinaria europeas, que hubiera tomado buena nota de este admirable pabellón para perros y gatos de Alfort, probablemente único en el mundo.—*Rafael González Álvarez*.

Los estudiantes

Los estudiantes de la Escuela de Madrid se unen. Plausible actitud de los estudiantes católicos.—En la reunión que los estudiantes de veterinaria de Madrid celebraron la tarde del 29 del pasado Noviembre, se leyó una carta cuyo membrete dice: «Confederación de Estudiantes Católicos de España.—Junta Suprema». Su lectura entusiasmó de tal modo al auditorio que se hicieron apasionadas protestas de satisfacción por esta actitud tan fraternal. La aludida carta dice así:

«Queridos compañeros: Hasta ahora nuestra vida colectiva ha vacilado. En el presente se nos brinda la única y última ocasión de poder limitarla a esta fecha.

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Unguento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

Recordaremos que divididos en dos grupos escolares oficiales, hemos actuado bien y en favor de nuestra profesión; hemos hecho divulgación moral y científica subiendo al nivel de nuestras consideraciones al lado de la opinión pública; hemos representado a nuestra carrera a la altura de las demás, y no hemos fatigado en alcanzar al unísono el peldaño que más fácilmente se alcanzó por otra cualquiera. La unión de los profesionales debe partir primeramente de nosotros, que sin intentar dar con ello ejemplo, es preciso para poseer unos buenos cimientos, evitando con ellos los fracasos amasados con la inactividad de nuestras mejores edades; estos fracasos son, pues, de nuestra propia cosecha, sembrada durante el curso de nuestros estudios profesionales. La Asociación, a la que honrosamente representamos durante toda su vida, masiva en desarrollo, no vió la



luz, como erróneamente se promulgó, para ser una más, no; nació ante las múltiples necesidades que la demandaban. Pero nuestro resurgimiento y algunas de nuestras acertadas actuaciones tonificó la latente vida de otra corporación a la que en sus actividades se le llamó *Ateneo Escolar Veterinario*, y que somnoliento del placer que le proporcionaba el enseñoramiento ilusionario, le anquilosó en los momentos que necesariamente hubo lugar de constituirnos. Nunca creímos nosotros que, aunque separados, caminábamos divergentes, ya que en el fondo no podíamos ir sino hacia el mismo lugar, no pudiendo por menos de ocurrir así, y, aún más, porque la amargura de que siendo hermanos estemos separados, nos ha llevado a que sin lucro por nuestra parte, aceptemos la proposición del *Ateneo de Estudiantes de Veterinaria*. A nuestra nueva potencia representativa hemos de alimentarla con todo el vigor de nuestra ayuda, pero creemos que los elementos jóvenes son los más indicados, los más aptos por hallarse su sangre cerebral oxigenada con rigurosas iniciativas limpias de influencias políticas, que a algunos tanto dañan y han repercutido en el buen desarrollo de las dos corporaciones escolares. Nuestra ausencia, es evitar manchar la virginidad de nuestros claros pensamientos; confiamos en que todo cuanto hagáis ha de ser por el bien de todos nosotros y que vigilaréis nuestros derechos y situación social de la misma forma que cuando en nuestras manos estuvo, hicimos conforme nuestras fuerzas nos lo permitieron. Son vuestros nuestros ideales, y la *Asociación de Estudiantes Católicos de Veterinaria* se verá complacida a la par que nuestro colega el *Ateneo de Estudiantes de Veterinaria*, el que en su seno florezca una hija que será la satisfacción de los que la formaron, los que la contemplan y los que en el desempeño de su actuación en la dirección de ella gocen de los éxitos, restándonos ofrecerles, para cuando lo necesiten, nuestro práctico consejo.

Asociación de Estudiantes Católicos de Veterinaria. El presidente, *Secundino Arango* (rubricado).—El secretario, *Ricardo Comins Martz* (rubricado).—Madrid, 29-11-28».

Como presidente que fui del Ateneo Escolar a raíz de su constitución, me interesa hacer constar que no nos movió nunca en nuestras actuaciones la idea de contrarrestar el esfuerzo de nuestros compañeros que actuaban en la Asociación de Estudiantes Católicos de Veterinaria; comentábamos, eso sí, que se hiciera campaña entre los escolares por una asociación que en su título mostraba claramente un matiz religioso, porque esto nunca ha servido en los Centros de enseñanza, al igual que sucede con los personalismos y con las ideas políticas, más que para dividirnos, y en nuestra profesión se necesita una estrecha unión; vivimos, lamentándolo mucho, que por esta separación había una masa enorme de neutrales a quienes nada interesaba la actuación de ninguna de nuestras agrupaciones y esto motivaba una gran despreocupación hacia nuestros problemas comunes; y decidimos invitar a la A. E. C. V. a estudiar una fórmula de unión tomando lo mejor de cada organismo. Como el programa que nos movía en nuestras actuaciones no se diferenciaba más que en el apéndice religioso de una de las Asociaciones y se nos pidió que cambiásemos el nombre «Ateneo» por el de «Asociación», accedimos gustosos y ya hemos empezado a laborar con ahínco por esta nueva entidad que ha de unirnos a todos los estudiantes de la Escuela de Madrid, y que con un entusiasmo hasta ahora nunca igualado, celebró ya su primera reunión.—*Daniel Cano*.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Nos satisface extraordinariamente esta actitud noble de los estudiantes de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y como parece que en las Escuelas de provincias es también un hecho la unión, esperamos que en este mismo curso quede constituida la Federación escolar veterinaria es-

pañola, de la cual cabe esperar mucho en beneficio de la enseñanza y de toda la clase.

Sobre el rótulo veterinario.—En el núm. 310 de nuestra SEMANA VETERINARIA, he leído el artículo escrito por el futuro compañero don Andrés Torrens Pastor, el cual es encabezado con el nombre de «El rótulo de los veterinarios», y si en un principio lleva razón en lo que dice y se funda, no así en lo segundo. Me explicaré:

El Sr. Torrens, basándose en las palabras acertadísimas del profesor González Álvarez, pone de manifiesto con justísima razón, el plano tan inferior en que nos coloca el llamado herradero, plano tanto más bajo cuanto más nos acercamos a él, y llamo acercarse, a coger, a tentar las herramientas, que para tales menesteres se usan, dado que, aunque en el transcurso de la carrera se nos dan ligerísimas nociones de herrado y forjado, siempre creí bajo y de muy mala vista el que un señor, después de doce años de trabajar sobre asuntos puramente científicos, tuviera que coger unas tenazas y empuñar un pujavante, bien por necesidad s por capricho (capricho raro), pero que en ambos casos nos pone, no como lo que somos, sino como unos «maestros herraores», como dicen muchos, perdiendo con ello la condición base de profesional científico y pasando a ser unos meros forjadores o herradores, más o menos diestros, con-



SELLO DE GARANTIA
DE LA A.N.V.E
QUE LLEVAN TODOS LOS
PRODUCTOS SASSIN

PRODUCTOS VETERINARIOS

ADRIEN SASSIN

MOSTAZA	POLVO PECTORAL BÉQUICO
PROVENDA ORIENTAL	POLVO CORROBORANTE
POLVO DIGESTIVO	EMUCHINA
POLVO ASTRINGENTE	POMADA ANTIMAMÍTICA

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN



dición baja dentro de nuestros estudios, pero no deshonrosa, para aquellos que no aprendieron otra cosa y toda su vida han de vivir del pan negro de la herradura, del que, por desgracia, Sr. Torrens, vivimos muchos, bien a pesar nuestro; pero las circunstancias son las que mandan, aunque creo llegará el día que, en vez de ser fuente principal el herrado, sea una cosa secundarísima o la habrán tomado quien debe tenerla y no nosotros.

Conforme, pues, Sr. Torrens, en la parte del herradero y herrado, pero no en lo referente al «rótulo de los veterinarios».

A mi parecer, esto del rótulo de los veterinarios nada de particular tiene, ni de pomposo y mucho menos de comercial, dado que en ese caso entonces podríamos colocar a todos los médicos que ejercen, que en rótulos más o menos primorosos, anuncian su especialidad, y, sin embargo, nada en su des prestigio me parece que les hace, y claro está que nosotros podemos, sin ningún género de dudas, ponernos a la misma altura de los médicos, sin pensar en lo que puedan decir; es un legítimo derecho.

Nadie puede creer, y muchos menos nosotros los profesionales, el que los estudiantes de Veterinaria abominan del título; nada de eso, sino todo lo contrario, y así, claro está, no veo por ninguna parte los perjuicios que la colocación del rótulo indicando que allí vive un profesor veterinario le traen a nuestra carrera.

Los estudiantes de hoy, como los de hace diez o veinte años o como los de hace tres (como me pasa a mí), hemos forjado en nuestra mente una Veterinaria clara, llena de hermandad y compañerismo, hemos forjado en nuestra imaginación las más bellas ilusiones, y después, amigo Sr. Torrens, qué negra es la realidad, qué dura y qué áspera y amarga; pero conste que no es la Veterinaria quien de esto tiene la culpa, no, somos nosotros (y salvese el que pueda) los malos, los que por causa nuestra no está nuestra carrera en el lugar que le corresponde, y no lo está porque la mayoría de los que podían dedicarse a darle empuje, por desgracia tienen bastante con defenderse en las luchas intestinas más o menos grandes que dentro de cada provincia o partido se presentan. Por eso hay muchos que parece que están dormidos e indiferentes a todo cuanto a la Veterinaria se refiere y no lo están; viven alerta y bien alerta, esperando siempre el zarpazo, sin miramientos dignos del hermano, y esto sí que es vergonzoso y triste, pero real. Esta es, pues, a mi manera de ver la parte principal de nuestra carrera; unirnos, demostrar quien somos científicamente y lo demás, tenga usted la completa seguridad que vendrá solo después. Así que el rótulo más o menos grande no le hace daño a nuestra profesión, créalo usted; hay otras cosas que nos ponen en la completa desconsideración del público más que el citado rótulo a que en su artículo se refiere.—*T. Manuel Daimiel.*

Los Colegios

Renovación de junta en el Colegio de Huesca.—En la última Junta general celebrada por este Colegio presentó la dimisión toda la Junta directiva, que al fin retiraron algunos, renovándose los cargos que quedaban vacantes de la siguiente manera: Presidente, don Fernando Lafita; Secretario, don Julio Casabona; Tesorero, don Gregorio Aznar; Vocales, don Gábino Bravo y don Francisco Lajusticia, a todos los cuales felicitamos y deseamos muchos aciertos en sus difíciles cargos.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Fomento.—MOVIMIENTO DE PECUARIOS.—R. O. de 24 de Noviembre (*Gaceta* del 30).—Nombra para la vacante que existe en la Aduana de Port-Bou (Gerona) al inspector don Arturo Anadón y Piris, que sirve la provincial de Lérida; para cubrir la de Lérida, al inspector don Juan Ros Pié, que desempeña la Aduana de la Junquera; para cubrir la provincial de Jaén, al inspector don José María Aguinaga Font, que ocupa la Aduana de Fermoselle, y para la Aduana de Lés (Lérida), al inspector don Esteban Ballesteros Moreno, que sirve en la Aduana de Alós; desestimar la instancia de don Rufino Portero López, por solicitar plaza no incluida en este concurso, y por no presentadas las de don Juan Carballal Palmeiro y don Emilio López Guzmán, por haber ingresado en el Registro general del Ministerio después de terminado el plazo concedido en el anuncio del concurso.

Ministerio de la Guerra.—DISTINTIVOS.—R. O. de 29 de Noviembre (*D. O.* núm. 265).—Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio con escrito de 14 del mes actual, promovida por el veterinario segundo de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1, don Gregorio Ferreras González, en súplica de que se le conceda el uso del distintivo de la Mehal-la, con la adición de una barra dorada, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado, por hallarse com-

prendido el recurrente en la condición tercera de la real orden circular de 26 de Noviembre de 1923. (*D. O.* núm. 263).

Presidencia del Consejo de Ministros.—PERMISOS DE PASCUAS.—Real orden de 5 de Diciembre (*Gaceta* del 6).—Dispone que las licencias para ausentarse con carácter de permisos de Pascuas puedan ser concedidas a partir del 20 de Diciembre y hasta el 10 de Enero en el número y condiciones que a juicio de los Ministros de cada ramo consideren conciliables con las atenciones del servicio y circunstancias y concepto del personal a sus órdenes, ampliándose la medida, en cuanto se refiere a clases militares y navales de segunda y primera categoría, a las fechas comprendidas entre el 10 de Diciembre y 10 de Enero.

Informaciones oficiosas

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de Septiembre último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 74; defunciones, 74; carbunco bacteridiano: 902 y 857;

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

corizagangrenoso: 2 y 2; carbunco sintomático: 11 y 11; perineumonia exudativa contagiosa: 14 y 22; tuberculosis: 134 y 117; muermo: 4 y 3; influenza o fiebre tifoidea: 22 y 18; fiebre aftosa: 3.926 y 77; viruela ovina: 2.615 y 135; agalaxia contagiosa: 431 y 1; durina: 4 y 4; mal rojo: 973 y 175; pulmonía contagiosa: 71 y 47; peste porcina: 2.162 y 1.518; triquinosis: 12 y 12; cisticercosis: 8 y 8; cólera aviar: 482 y 374; difteria aviar: 122 y 75; sarna: 163 y 2; distomatosis: 155 y 152. (*Gaceta* del 1 de Diciembre).

Mutua de socorros de Veterinaria Militar.—Habiendo fallecido el asociado don Telmo Cirujano, se ha acordado entregar a su viuda doña Aquilina Savandera, la cantidad de 1.932,50 pesetas, importe a que asciende la cuota 38.^a que le corresponde percibir.—Causa baja a voluntad propia el veterinario segundo de complemento don Fernando Hernández.—Ha ingresado en la Sociedad en las condiciones que determina el artículo 16 del Reglamento, el veterinario primero don Pedro Carda.—*Estado de cuentas en el día de la fecha.*—Fondo de administración. — Saldo a favor en 31 de Octubre, 1.280,20 pesetas; ingreso por cuotas en Noviembre, 55,00 pesetas. Suman los ingresos, 1.335,20 pesetas. Importan los gastos durante el mes, 43,10 pesetas. Saldo a favor en 30 de Noviembre, 1.292,10 pesetas.—Fondo de reserva.—De la cuota 38.^a (en depósito hasta su entrega a la viuda de don Telmo Cirujano), 1.932,50 pesetas; de la cuota 39.^a 1.920,00 pesetas; de la cuota 40.^a, 1.705,00 pesetas; de la cuota 41.^a, 45,00 pe-

setas; de la cuota 42.^a, 15,00 pesetas; de la cuota 43.^a, 15,00 pesetas; de la cuota 44.^a, 7,50 pesetas. Total. 5.640,00 pesetas.—Zaragoza, 30 de Noviembre de 1928.—El Tesorero, *Jerónimo Gargallo*.—El Secretario, *José de Pablo*.—V.^o B.^o: El Presidente, *Vicente Sobreviela*.

Vacantes.—Titular y pecuaria de Bahillo (Palencia) y sus agregados Villota del Duque, Itero Seco y Gozon de Ucieza, que juntos forman mancomunidad, con el haber anual de 965 pesetas por ambos cargos. El que resulte agraciado queda en libertad de poder contratar la asistencia facultativa de los ganados de los vecinos de dichos pueblos en número superior a 200 pares. No indica plazo de presentación de solicitudes. El anuncio se publicó en el *Boletín oficial* del día 26 de Noviembre.

—Titular de Vega de doña Olimpa (Palencia) y sus agrupados Quintanilla de Onsoña y Membrillar, con 600 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 del corriente.

—Titular y pecuaria de Ascó (Tarragona), con 600 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 15 del corriente.

—Titular y pecuaria de Villalar de los Comuneros (Valladolid) con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. El que resulte agraciado ha de

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

fijar allí su residencia y podrá contratar la asistencia particular de los ganados que posean los vecinos. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

—Titular y pecuaria de Mingorría (Ávila) y sus agrupados Pozanco, San Esteban de los Patos y Tolbaños, con 1.289 pesetas de sueldo anual. Esta villa está situada a once kilómetros de la capital y a uno del ferrocarril y el censo ganadero es de 150 cabezas de ganado caballar, 200 mulas, 350 asnales, 200 vacunos, 6.000 lanares y 700 cabrios, aproximadamente. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Titular y pecuaria de Tudelilla (Logroño), vacante por defunción, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, y 3.035 pesetas por la asistencia a las caballerías y reconocimiento de cerdos, o sea, en total, 4.000 pesetas. El concursante que resulte elegido podrá contratar libremente el herraje de las caballerías, debiendo advertirse que no bajan de seis mil las herraduras que se vienen poniendo anualmente. Hay inmejorables servicios de comunicación. El censo de población es de 1.273 habitantes. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Titular y pecuaria de Melgar de Suso (Palencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Para asistencia y herraje hay unas sesenta lanares. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

—Titular y pecuaria de Ribadeva (Oviedo,) con 1.500 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 22 del corriente.

- Titular y pecuaria de Villaobispo de Otero (León), con 600 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 23 del corriente.
- Titular y pecuaria de Godelleta (Valencia), con 1.500 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 25 del corriente.
- Pecuaria de Valverde de Burguillos (Badajoz), con derechos de tarifa. Pueden solicitarla los veterinarios de los pueblos limítrofes. Solicitudes documentadas hasta el 27 del corriente.
- Titular y pecuaria de Brazatortas (Ciudad Real), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Debemos advertir que en dicho pueblo hay ya veterinario. Solicitudes documentadas hasta el 27 del corriente.

Gacetillas

UNA OBRA DE HISTOLOGÍA.—Estamos imprimiendo a toda prisa, y en el presente mes de Diciembre se pondrá a la venta, un libro en el que con el título de *Elementos de histología general y especial veterinaria*, ha recogido el culto veterinario militar y querido amigo nuestro don Carlos Ruiz Martínez, uno de los currillos que sobre esta materia importantísima ha dado el profesor Gallego.

En esta obra se sirve, de un modo muy condensado, pero con toda claridad

¡¡VERRUGAS!!

No dudamos que usais ESCARÓTINA DÍAZ por sus innumerales ventajas para tratar estas neoplasias.

En Madrid, pedidlo en casa de E. Durán, Tetuán, 9 y 11; de Francisco Casas, Mayor, 6; de Juan Martín, Alcalá, 9, o de F. Arribas, Atocha, 100. En Zaragoza, Rived y Choliz, Jaime I, 21. En Toledo, J. Cabello, Farmacia, y Julio González, Droguería. Don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo a reembolso.

y con la amplitud necesaria, cuanto les interesa saber a los estudiantes y a los veterinarios acerca de esta materia científica, de que ni en España ni en Francia existe tratado alguno que permita abordarla, por lo cual creemos prestar un buen servicio editando este trabajo, cuyo índice es el siguiente:

Unas palabras previas.—Métodos de coloración a base de la fuchsina de Ziehl y el formol.—La estructura orgánica.—Histología general.—Estructura de la célula (protoplasma, núcleos, membrana, centrosoma, aparato de Golgi).—Tejidos (tejido epitelial, tejidos conjuntivos, tejido muscular, tejido nervioso).—Sangre y linfa.—Histología especial.—Estructura de la piel y formaciones epidérmicas (casco, pezuña, uñas, cuero).—Estructura de los órganos del aparato digestivo (boca, faringe, esófago, panza, bonete, librillo, estómago, intestino, páncreas, peritoneo).—Estructura de los órganos del aparato respiratorio (fosas nasales, laringe, tráquea, bronquios, pulmón, pleura).—Estructura de los órganos del aparato circulatorio (capilares, arterias, venas, corazón, vasos linfáticos, ganglios linfáticos).—Estructura de los órganos del aparato urinario (riñón, ureteres, vejiga, uretra).—Estructura de los órganos del aparato reproductor masculino (testículo, epidídimo, conducto deferente, vesícula seminal, próstata, pene).—Estructura de los órganos del aparato generador femenino (ovario, trompa, matriz, vagina, vulva).—Estructura de las glándulas de secreción interna (tiroídes, paratiroides, timo, suprarrenal, bazo).—Estructura de los órganos del aparato nervioso (cerebro, cerebelo, médula espinal, ganglios nerviosos, nervios).

La obra constará de unas 400 páginas en 8.^o, irá ilustrada con 105 grabados y se venderá a 14 pesetas el ejemplar, y solo 10 para los suscriptores, pudiéndose hacer ya los pedidos acompañados de su importe a la administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo así que la obra quede terminada.

NUEVOS PECUARIOS.—En las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, han obtenido plaza los siguientes actuantes: don Aurelio Arce Ibañez, don Emilio Ruiz Montoya, don Salvador Martín Lomeña, don Juan Jaume Miralles, don Mariano Giménez Ruiz, don Luis Martínez Herce y don Antonio Moreno Martínez, a todos los cuales felicitamos por su triunfo y les deseamos más suerte de la que han tenido los que hasta ahora constituyen el Cuerpo.

IMPRESOS.—Talonarios de 200 hojas para el reconocimiento de cerdos, a pesetas 2,20; ídem de 100 hojas, guías de origen y sanidad, a 2 pesetas. Los pedidos diríjanse al señor tesorero del Colegio Veterinario de Avila.

LOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS.—En la *Gaceta* del día 2 del corriente se ha publicado el Reglamento de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, y en él puede verse que entre las enseñanzas de esta carrera figuran: Morfología y Fisiología generales, Genética, Zootecnia general, Zootecnia especial y Patología animal, que explicarán dos profesores, uno de ellos cosas tan afines como las

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA,
Especialidad en *tetones* de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27
LOGROÑO

dos Zootecnias y la Patología, y excusamos decir que ninguno de estos dos profesores es veterinario.

Todavía no se han decidido a incluir en el plan de enseñanza la Anatomía y la Fisiología de los animales domésticos, como creemos se hace en las Escuelas alemanas, pero todo se andará, porque a medida que los agrónomos intenten meterse más en Zootecnia, se irán dando cuenta mejor de que no se puede saber dicha disciplina sin estudiar antes Veterinaria, y así lo único que les preocupa es prescindir del veterinario, no de su ciencia, que procuran irse incorporando y apropiando a su manera; es decir, que los ingenieros agrónomos, con su conducta, demuestran cada vez más que tenemos razón los que decimos que la Zootecnia es un corolario de la Veterinaria, y que si ellos se han de ir apoderando cada vez más de ésta, sería lo más conveniente que se clausuraran nuestras Escuelas y se confirieran de una vez todas nuestras funciones a los agrónomos para que quedaran bien tranquilos y plenamente satisfechos.

NO HAY CONCURSO.—Con relativa frecuencia recibimos cartas preguntándonos por la fecha en que se celebrará nuevo concurso para habilitación de veterinarios inspectores de Mataderos particulares e industriales, por lo que juzgamos necesario decir públicamente que dicho concurso correspondía haberlo celebrado en Septiembre último, pero que por ahora está eso suspendido indefinidamente.

SUICIDIO.—El joven estudiante de primer curso de la Escuela de Veterinaria de León don Angel Sánchez Semovilla, natural de Arévalo (Avila), se suicidó el día 30 del pasado mes de Noviembre dándose un tiro en el corazón, sin que se

separan los móviles de tan fatal resolución, pues el día anterior, hasta la hora de la cena, había paseado con algunos compañeros de estudios, sin que nadie apreciara en él nada de anormal. Compadecemos a la infortunada familia de este joven en su cruento dolor.

MODELAGE VETERINARIO.—Guías sanitarias en talonarios de 100, 5 pesetas; certificados para las Paradas particulares en ídem de 100, 4 ídem; certificados para inspección domiciliaria de cerdos en ídem de 200, 2 ídem; certificados para productos cárnicos en ídem de 100, 5 ídem; cuadernos para la cuenta de herraje, 0,25 ídem el ejemplar. Franco de portes y certificados. Pedidos acompañados de su importe, a don Octavio García, Oropesa (Toledo), y a don Fernando Arribas, Daganzo (Madrid). También sirven cuantos modelos no expresados se les soliciten.

UN HOMENAJE.—En Segovia se ha celebrado un homenaje para imponer la cruz de Beneficencia al médico de aquella provincia don Esterio Pérez y al inspector provincial de Sanidad y también veterinario don Honorato Vidal, querido amigo nuestro, resultando una fiesta brillantísima.

Al acto asistieron don Joaquín González y don Juan Castro y Valero, catedráticos de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid; don Diego Campos, profesor del mismo Centro; y el señor Calleja, veterinario establecido en Madrid, y también hubiéramos asistido nosotros, de no haber estado aquel día por tierras de Asturias.

El señor González habló elocuentemente para asociarse al homenaje que se tributaba a los señores condecorados y especialmente a su discípulo señor Vidal, recordando la labor científica y sanitaria que ha realizado y su triunfo no solo en Segovia, sino también en Madrid, durante el tiempo que desempeñó la Inspección provincial de Sanidad, donde supo conquistar el cariño y la admiración de cuantos le trataron.

Nosotros felicitamos muy efusivamente al señor Vidal por este público reconocimiento y premio a sus trabajos, que en esta casa siempre hemos seguido con admiración y aplaudido con entusiasmo.

DOS ARTÍCULOS.—Ya no son solamente los veterinarios los que se deciden a colaborar en la prensa política, sino que comienzan a hacerlo también los estudiantes, según hemos visto leyendo con sumo agrado un artículo titulado «Moderno sentido de la Veterinaria», en *La Voz* y «Problemas sociales», en *La Tarde*, periódicos ambos de Córdoba, cuyos artículos estaban suscritos por los estudiantes de aquella Escuela de Veterinaria don Juan Peña Márquez y don Laureano Sáiz Moreno, a los que aplaudimos por su actuación.

SOBRE SUEROS Y VACUNAS.—Según hemos leído en la prensa diaria, en una nota al parecer de carácter oficioso, «presidida por el señor Vellando, se reunió la Junta Central de Epizootias para examinar los casos de resultado negativo y perjudiciales de sueros y vacunas, aun después de haber sido reconocidos por la Oficina de Control, habiéndose elevado a la superioridad la aspiración de que esos sueros y vacunas sean ensayados previamente en animales vivos, a fin de evitar toda posibilidad de fracaso que haga abandonar a los ganaderos el empleo de dichos elementos en la mejora de la ganadería nacional».

Suponemos que el acuerdo habrá consistido, aunque en la nota no aparece expresado claramente, en solicitar que el Instituto de Control, además de los demás ensayos que se realicen, se prueben los sueros y vacunas en animales de las especies para las que se destinan; y aunque nos parece excelente todo lo que tienda a garantizar la máxima pureza, inocuidad y eficacia de los productos biológicos, no creemos que con este ensayo nuevo se logre «evitar toda posibilidad

de fracaso», aspiración excesivamente ambiciosa que probablemente no se verá realizada nunca.

HERRADOR.—Se necesita en pueblo un herrador bien impuesto en el oficio. Para tratar, dirigirse a don Cristóbal Ballarín, veterinario, Calaceite (Teruel).

ENSEÑANZAS PECUARIAS.—La cátedra ambulante que desde hace tiempo funciona muy brillantemente en la provincia de Coruña, ha dado unas lecciones muy útiles en Urdilde (Rois), que corrieron a cargo del pecuario provincial don Juan Rof Codina y del veterinario militar don Federico Pérez Iglesias, quienes disertaron acerca del carbunclo y de sus peligros con gran éxito, por el cual les felicitamos.

VENTA DE OBRAS.—Don Victoriano Carlos Calvo, veterinario en Torremocha de Ayllón (Soria), tiene a la venta libros profesionales de Nieto, de Cagny, de

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.^o, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

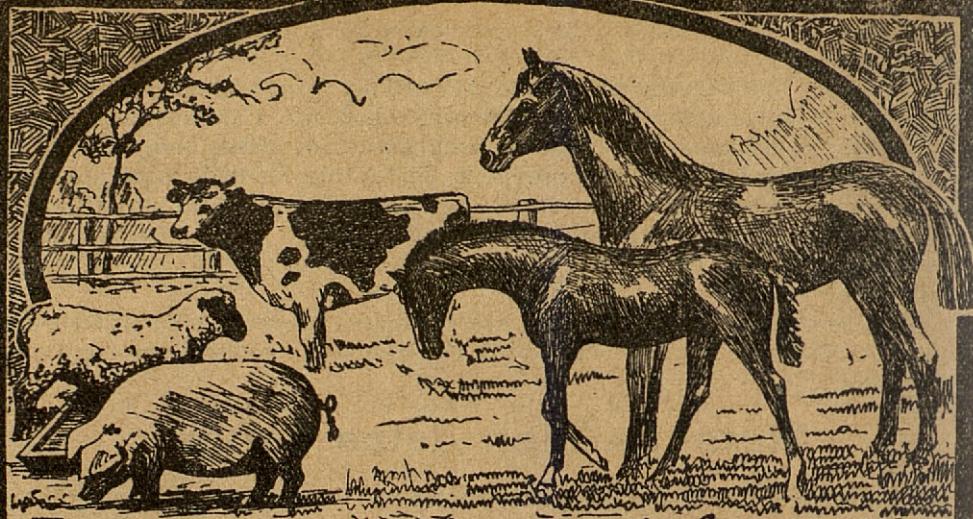
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

Moyano, de Baselga, de Beclard, de Isasmendi, de Coderque y Tellez, de Gordón Ordás, de Alcolea, de Morros, de Arán y de otros autores. Quien desee adquirirlos puede dirigirse al interesado.

REGENCIA.—Se necesita con urgencia veterinario para regentar un establecimiento. Será bien retribuido y no tendrá que montar a caballo. Para más informes y condiciones dirigirse a don Ramón Pinto, veterinario municipal, Carrión de los Condes (Palencia).

DE PÉSAME.—En Ojos Negros (Teruel), ha fallecido el culto y entusiasta veterinario don Vicente López, por cuya irreparable pérdida acompañamos en su duelo a la familia del finado.

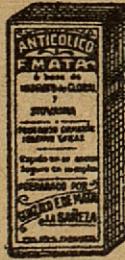


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico
F. MATA**
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutor y resolutivo



**CICATRIZANTE
VELOX**
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin ingerir
Poderoso antiséptico
CURA
Heridas - Bozadas - Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEÓN)